

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TARSIS S.A.

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del año 2015 y siendo las 15h00, en las oficinas de esta compañía, ubicada en la calle General Roca No 231 y Bossano, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TARSIS S.A.: Eliécer Ordóñez Velasco propietario del 50% de las acciones y Gustavo Ordóñez Tobar propietario de 50% de las acciones de la compañía TARSIS S.A., encontrándose presente la totalidad del capital, los accionistas deciden constituirse en junta general extraordinaria y universal.

Preside la junta general el Ing. Eliécer Ordóñez Velasco, y actúa como Secretario el Ing. Gustavo Ordóñez Tobar, en su calidad de Gerente General.

El Presidente declara instalada la junta general y dispone que se pase a conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre del año 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo a los estados financieros al 31 de diciembre del 2014.
- 4) Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2014.

Inteligenciados los socios sobre el orden del día, seguidamente se dio paso a tratar sobre los puntos del mismo.

- 1) El señor Gerente General de la empresa da a conocer el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio del año 2014, el mismo que es aprobado sin objeciones.
- 2) El señor Gerente General pone en conocimiento de la junta, el informe relativo al ejercicio del año 2014, el mismo que es aprobado sin objeciones.
- 3) Por secretaría se da lectura al informe del Comisario de la empresa, el mismo es aprobado sin objeciones.
- 4) La junta de accionista resuelve, disponer que las utilidades del ejercicio económico del año 2014 se distribuya a los accionistas en porcentaje de 150% a cada accionista, y el pago se prorratee en mensualidades a convenir con las partes.

El presidente dispone un receso de 30 minutos con la finalidad de redactar esta acta.

Reinstalada la sesión se procede por parte del secretario de la junta a la lectura de la misma, la que se aprueba por unanimidad y sin objeción alguna por parte de los socios, quienes, para constancia del mismo, las suscriben en unidad de acto.

Siendo las 17h00 el señor Presidente declara clausurada la sesión.



Eliécer Ordóñez Velasco
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Gustavo Ordóñez Tobar
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA